Resolución Nº: 332/ 2022

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 293/2022 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2022 "MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS RENAULT, HYUNDAI E ISUZU", ID N° 411216, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA".

Asunción, 17 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 293/2022 de fecha 2 de agosto de 2022 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa Nº 03/2022 *"Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu"*, ID 411216, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología".

El Acta de Complementaria del Comité de Evaluación N° 08/2022, de fecha 16 de agosto de 2022, correspondiente a la Contratación Directa Nº 03/2022 *"Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu"*, en el cual se ratifica la recomendación de adjudicación por Lotes a las empresas ***RIEDER Y CIA. S.A.C.I.*** y ***AUTOMOTOR S.A.***

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 *"Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **RATIFICAR** la Resolución N° 293/2022 de fecha 2 de agosto de 2022 "Por la cual se adjudica la Contratación Directa Nº 03/2022 "Mantenimiento de vehículos Renault, Hyundai e Isuzu", ID N° 411216, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT", a las empresas ***RIEDER Y CIA. S.A.C.I.*** y ***AUTOMOTOR S.A.***, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación.

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Ind. B. EDUARDO FELIPPO
Ministro
Presidente del CONACYT